

MEDELLÍN, 09 DE FEBRERO DE 2022
RESOLUCIÓN NO. 01 DEL 9 DE FEBRERO DE JUNTA DIRECTIVA
**CONVOCATORIA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS NO PRESENCIAL FECORA**



CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 70 del Estatuto Vigente, corresponde a la Junta Directiva convocar a los Delegados hábiles elegidos para asistir a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, que, ante la emergencia sanitaria acontecida a nivel nacional, y que se ha extendido hasta el 28 de febrero de 2022 en virtud de la resolución 1913 del 27 de noviembre de 2021 y acogiéndonos al decreto 398 de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales y teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas en la Carta Circular No. 10 expedida el 3 de abril de 2020 por Supersolidaria.

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de Corantioquia FECORA, en su sesión ordinaria realizada el 9 de febrero de 2022, según Acta No. 02, aprobó convocar a la XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL, DEL FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA, A LOS DELEGADOS HÁBILES QUE RESULTEN ELEGIDOS EL 28 DE ENERO DE 2022, la cual se realizará en la fecha y hora que detallamos a continuación:

Fecha: Sábado 5 de marzo de 2022

Hora: 8:30 a.m.

Reunión Virtual: Mediante plataforma zoom – que permite la comunicación de todos los Delegados simultáneamente ingresando al enlace:

https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZEpcumvrTsuHdTAgCYjChulbZb_qM3hggJs

Orden del día propuesto:

1. Instalación
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y Aprobación del Reglamento de Asamblea
5. Nombramiento de mesa directiva:
 - 5.1. Elección de Presidente
 - 5.2. Elección de Vicepresidente
 - 5.3. Elección de Secretario
6. Nombramiento de la Comisión para estudio y aprobación del Acta de esta Asamblea.
7. Informe de Gestión - Junta Directiva y Gerencia
8. Informe del Comité de Control Social



9. Informe del Revisor Fiscal
11. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.
13. Aprobación Distribución de Excedentes
14. Elecciones y nombramientos:
 - 14.1. De Junta Directiva
 - 14.2. De Comité de Control Social
12. Proposiciones, recomendaciones y conclusiones
13. Clausura

INFORMES Y DOCUMENTOS

Los informes de los órganos de administración y control, Los estados de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y el proyecto de distribución de excedentes, se envían por medio virtual a todos los Delegados convocados, y queda a disposición de todos los asociados en la oficina del Fondo; también, para consultas y aclaraciones nos pueden contactar al Celular 3177009861 o a los correos electrónicos: gerencia@fecora.com.co / fecora@fecora.com.co.

Anexos

- Video del instructivo para ingresar a la Asamblea no presencial e instructivo para votaciones.
- Propuesta del Reglamento DE Asamblea
- Formato y requisitos para postularse a la Junta Directiva y al Comité de Control Social.

La presente convocatoria se les enviará a todos los Delegados elegidos el 28 de enero de 2022, el próximo 11 de febrero, a sus correos y WhatsApp registrado en el documento de postulación y será publicada en la página web del Fondo de Empleados, www.fecora.com.co.

Los asociados elegidos como Delegados no podrán hacerse representar en la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

Luz Jannet Zuluaga Quintero
Presidenta
Junta Directiva.

Fabio Jairo Herrera Pareja
Vicepresidente
Junta Directiva.